CARDER CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA *En sintonía con el planeta*	**PROCESO ASESORÍA JURÍDICA**	**Código:** FO-12-14
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Versión:** 2
		Página: 1 de 7

CONTRATISTA:	LUZ ADRIANA LONOÑO RAMIREZ
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL
CONTRATO No:	356 DE 2024
SUPERVISOR:	LUZ CELESTE OSPINA RENDON
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar los servicios profesionales a la subdirección de Gestión Ambiental Sectorial específicamente en las actividades de seguimiento a las concesiones de aguas superficiales superiores a 0.1 litro/segundo en el Departamento de Risaralda
PERÍODO DEL INFORME:	Informe del 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2024.

ALCANCES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS (PRODUCTOS) Y/U OBSERVACIONES**	**LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE LAS EVIDENCIAS (FÍSICO O MAGNÉTICO)**
OBJETIVOS ESPECIFICOS Y/O OBLGACIONES DEL CONTRATISTA			
1. Apoyar profesionalmente en mínimo 10 actividades de seguimiento mensual, a las concesiones de aguas superficiales superiores a 0.1 litro/segundo en el Departamento de Risaralda, asignadas por el supervisor, considerando revisión de expediente, emisión de pronunciamiento (acta de visita, oficio y/o concepto técnico, acta de reunión, listado de asistencia), según aplique y consolidación de la información obtenida.	1. Seguimiento Resolución No.1447 del 29/05/2019. Asociación de Usuarios Acueducto Regional Embera Karamba AUSAREK, del municipio de Quinchía.	-Acta de visita No.99560 del 26/11/24. -Concepto técnico N°5688 del 12/12/2024.	Expediente No. 1315. Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	2. Seguimiento Resolución No. Resolución N°1503 del 14/08/2018 Asociación de Usuarios del Acueducto El Chuscal Bajo, del municipio de Quinchía.	-Acta de visita No.99561 del 26/11/24 - Concepto técnico N°5661 del 11/12/2024.	Expediente No. 1511 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	3. Seguimiento Resolución No. 1193 del 25/06/2018, predio Finca Villa Daniela, del municipio de Marsella.	-Acta de visita No.99562 del 30/11/24 - Concepto técnico en revisión.	Expediente No.1814. Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	4. Seguimiento Resolución No. 1770 del 11/09/2018, Asociación Ambientalista Administradora del Acueducto de la Vereda El Rayo Primera Etapa, del municipio de Marsella.	-Acta de visita No.99563 del 30/11/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No.780 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	5. Seguimiento Resolución No. 1326 del 28/05/2024. Predio El Paraíso, del municipio de Pueblo Rico.	-Acta de visita No.99564 del 06/12/24 - Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 14100 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	6. Seguimiento Resolución No. 3462 del 20/10/203. Cooperativa de economías del común del Risaralda - COODECOR, del municipio de Pueblo Rico.	-Acta de visita No.99565 del 06/12/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No.11335 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	7. Seguimiento Resolución No. 1954 del 10/10/2018. Junta de Acción Comunal de la Vereda Caracas, del municipio de Marsella.	-Acta de visita No.99566 del 12/12/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 5046 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	8. Seguimiento Resolución No. 1499 del 14/08/2018. Asociación Ambiental Administradora del Acueducto Sirguia Alto, del municipio de Guática.	-Acta de visita No.99567 del 13/12/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No.6187 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	9. Seguimiento Resolución No. 2198 del 07/11/2018. Junta de Acción Comunal de la Vereda Naranjo del Municipio de Quinchía, del municipio de Quinchía.	-Acta de visita No.91740 - 91741 del 05/11/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 1511 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

	10. Seguimiento Resolución No. 2990 del 18/11/2019. Asociación de Usuarios del Acueducto Veredal La Frisolera Parte Alta, del municipio de Belén de Umbría.	-Acta de visita No.77450 del 08/10/24 -Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 1397 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	11. Seguimiento Resolución No. 0737 del 09/05/2018. Predio El Paraíso, del municipio de Pueblo Rico, (Cierre y archivo de resolución)	-Acta de visita No.99564 del 06/12/24 - Concepto técnico en revisión.	Expediente No. 8259 Drive. Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
2. Apoyar en la atención de las solicitudes relacionadas con el aprovechamiento de recurso hídrico que le sean asignadas por el supervisor.	Respuesta Oficio N°27166 del 05/12/2024.	- Oficio N°35118 del 11/12/2024	Drive SAIA Aplicativo de seguimientos. Correo electrónico: lospina@carder.gov.co
	Respuesta Oficio N°27826 del 05/12/2024.	- Oficio N°31185 del 07/11/2024.	
3. Realizar la revisión, depuración y consolidación de la información de los aplicativos establecidos por la Entidad para el control y seguimiento del uso del recurso hídrico.	1. Se diligenció toda la información en las tablas de EXCEL de seguimientos concesiones 2024 (DRIVE). 2. Se diligenciaron la TABLA SEGUIMIENTOS CARDER (DRIVE)	-DRIVE Seguimientos Concesiones 2024. -Reporte Aplicativo de Seguimientos (TABLA SEGUIMIENTOS CARDER)	DRIVE Seguimientos Concesiones 2024. Aplicativo de Seguimientos (TABLA SEGUIMIENTOS CARDER)
4. Las demás actividades encomendadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y los alcances del presente documento.	No se requirió el apoyo a otras actividades, se atendieron las solicitudes establecidas en el alcance N°2	NA	NA

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

OBJETIVOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
1. EL CONTRATISTA se compromete a suscribir el acta de inicio.	El día 18 de marzo de 2024 se suscribió el acta de inicio	Acta de Inicio firmada y en medio digital.	SECOP II
2. EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con lo estipulado en el manual de contratación, supervisión e interventoría CARDER.	Se realiza lo estipulado en el manual de contratación, supervisión e interventoría CARDER	NA	NA
3. EL CONTRATISTA se compromete a presentar los informes mensuales con los debidos soportes al supervisor y que sean solicitados tanto por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, como por cualquier órgano de control.	Se envía informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de noviembre al 17 de diciembre de 2024.	Informe enviado al correo de la supervisora	Correo electrónico: lospina@carder.gov.co SECOP II
4. EL CONTRATISTA se compromete, además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la de documentación utilizada en el Sistema Integrado de Gestión implementado en la Corporación Autónoma	Uso de los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, para la elaboración de productos del contrato	Formato de acta de visita FO-18-08 Formato de concepto técnico FO-18-04	Expedientes físicos a los que se hace seguimiento.

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

Regional de Risaralda – CARDER – y con el cumplimiento de sus lineamientos.			
5. EL CONTRATISTA se compromete; Para persona natural y/o jurídica: Pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) durante toda la ejecución del contrato, lo cual deberá acreditarse para el trámite de cada acta de pago	Pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL)	-Planilla del mes de noviembre No. 82438301. -Planilla del mes de diciembre No.82621063.	Correo Electrónico: lospina@carder.gov.co
6. EL CONTRATISTA se compromete a informar en forma oportuna a la Entidad sobre cualquier inhabilidad sobreviniente, incompatibilidad o conflicto de intereses que llegara a ocurrirle durante la ejecución del contrato.	A la fecha no se ha presentado alguna inhabilidad sobreviniente, incompatibilidad o conflicto de intereses.	NA	NA
7. EL CONTRATISTA se compromete a asistir, acatar y poner en práctica todas las capacitaciones, recomendaciones y estrategias de prevención de riesgos definidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la Entidad.	NA	NA	NA

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

8. EL CONTRATISTA se compromete a no revelar, divulgar, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de documentos de la CARDER, para fines distintos al objeto contractual. La información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite, deber ser mantenida de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado. Para ello se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en la Política de Seguridad de la Información; la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CARDERPL.10.03.Politica.para.el.tratamiento.y.proteccion.de.datos.personales.V2.PROT.pdf.	El contrato se desarrolla en el marco de lo establecido en el Manual de Contratación.	NA	NA

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.

9. El CONTRATISTA se compromete, a participar en actividades de educación ambiental que le sean asignadas por el Supervisor en la jurisdicción de la Entidad.	- No fueron asignadas jornadas de educación ambiental.	NA	NA
10. La ejecución del objeto contractual correrá por cuenta y riesgo del Contratista.	Se ha dado cumplimiento a las actividades y objetivos del contrato con desplazamientos a los sitios de visita de seguimiento y control en motocicleta, en las ocasiones en que no se han asignado vehículos contratados por la Entidad; y teniendo en cuenta todas las normas de seguridad y bajo mi propia responsabilidad.	NA	NA

LUZ ADRIANA LONDOÑO RAMIREZ
CONTRATISTA
CPS 356/2024

LUZ CELESTE OSPINA RENDON
VoBo SUPERVISOR
CPS 356/2024

Nota: En el informe final se deben describir todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y adjuntar documentos soporte, cuando se requiera.